

AVISO DE RESULTADO DEL DÉCIMO PRIMER RESCATE PARCIAL

“ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO”

SOCIEDAD GERENTE



ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
REGISTRADO BAJO N° 29 DE LA CNV

Mediante el presente aviso de resultado de rescate parcial (el “Aviso de Resultado del Décimo Primer Rescate Parcial”), **ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**, actuando como Sociedad Gerente del fondo común de inversión cerrado “**ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO**” (el “Fondo”) comunica a los señores Cuotapartistas el resultado del Décimo Primer rescate parcial finalizado el 24 de octubre de 2024 (el “Décimo Primer Rescate Parcial”).

Resultado del Décimo Primer Rescate Parcial

Todos los términos en mayúsculas en el presente Aviso de Resultado del Décimo Primer Rescate Parcial que no se encuentren expresamente definidos tendrán el significado que se les asigna en el Reglamento de Gestión y/o en el Prospecto y/o en el Aviso del Décimo Primer Rescate Parcial.

A continuación, se detallan los aspectos salientes del proceso de rescate parcial a ser tenidos en cuenta por los señores Cuotapartistas:

- (i) Cuotapartes rescatadas: No se recibieron Manifestaciones de Voluntad de Rescate.
- (ii) Cantidad total de Cuotapartes restantes en circulación: 464.150.926.
- (iii) Proporción de representación de las Cuotapartes restantes: 100%.
- (iv) Información Relevante Adicional: El Décimo Primer Rescate Parcial realizado no ha afectado el cumplimiento de los requisitos de dispersión establecidos en la Normas de la CNV.

Se deja asentado que las inversiones en Cuotapartes de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en la Sociedad Depositaria, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

La fecha de este aviso es 28 de octubre de 2024

Néstor De Cesare
Presidente